

Decreto N.º 51 de 1.945
(año 4)

Sobre novedades en dependencias Municipales .-

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo 1.º - Declárese inubristante el nombramiento hecho en el señor Adriano Cristancho Mendive para Sargento de la Policía Municipal .-

Artículo 2.º - Promóvese al grado de Sargento de la Policía al agente Gustavo Acevedo Salcedo .

Artículo 3.º - Nómbrase Agente de 2.º Clase de la Policía Municipal al señor Pedro A. Vargas Pilonieta y en su reemplazo como Guardián de la Cárcel nómbrase al señor Víctor Orr. Morales .

Comuníquese .-

Dado en Bucaramanga, a cuatros de abril de mil novecientos cuarenta y cinco .

El Alcalde,

El Secretario,

Alfonso Rangel